

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

17605 *CORRECCION de erratas de la Resolución 765/38687/1993, de 12 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se constituye el Tribunal de Selección de la convocatoria para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 19 de mayo de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 15119, en los Tribunales, en la Junta de Reconocimiento Médico (prueba número 1), donde dice: «... José L. Cabariza Cebreros...», debe decir: «... José L. Bacariza Cebreros...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17606 *RESOLUCION de 22 de junio de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca el curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado de los aspirantes que concursan por el sistema de promoción interna.*

Convocadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), procede convocar el curso de preparación del tercer ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas, para su realización por determinados funcionarios de entre los que concursan por el turno de promoción interna.

Por lo expuesto, y en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 103.3.º, 3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, modificado por la disposición adicional decimoséptima de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Esta Dirección General acuerda lo siguiente:

Primero.—Se convoca el curso de preparación para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de

Economía y Hacienda de 25 de febrero de 1993, declarándose abierto el plazo para que los funcionarios en quienes concurren los requisitos señalados en el apartado segundo puedan solicitar su realización.

El plazo de admisión de solicitudes es de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Pueden solicitar la realización del curso convocado los funcionarios que cumplan los siguientes requisitos:

I. Pertenecer al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, Especialidades de Gestión y Liquidación, Gestión Aduanera, Subinspección y Recaudación o bien ser funcionario del grupo B.

II. Estar destinado en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

III. No haber realizado este curso en ninguna de las convocatorias anteriores.

IV. Concurrir por el sistema de promoción interna a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado convocadas por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de febrero de 1993.

V. Encontrarse en alguna de estas dos situaciones:

a) Acceder en la presente convocatoria directamente al tercer ejercicio de la oposición.

b) Tener que superar en la presente convocatoria el segundo ejercicio de la oposición. En este caso, y en el supuesto de figurar el solicitante en la lista de admitidos a que se refiere el apartado cuarto, la admisión se entiende condicionada a la superación del segundo ejercicio.

Tercero.—Las solicitudes, dirigidas al Director general de la Agencia, se presentarán en la Escuela de la Hacienda Pública, calle Cardenal Herrera Oria, número 378, código postal 28035 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con indicación del cumplimiento de los requisitos antes expuestos.

Cuarto.—Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Director general de la Agencia dictará resolución declarando aprobada la lista de los solicitantes admitidos y excluidos. Esta resolución deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Los funcionarios cuyas solicitudes hubieran sido admitidas, realizarán el curso correspondiente organizado y coordinado por la Escuela de Hacienda.

El curso tendrá una duración de tres meses, iniciándose a partir de la publicación de los resultados del segundo ejercicio de la fase de oposición, siendo obligatoria la asistencia a clase. En él se impartirán las materias que correspondan al programa del tercer ejercicio de dicha fase.

Sexto.—El curso se desarrollará en las Delegaciones de la Agencia en cuyo ámbito territorial se encuentren destinados los aspirantes admitidos sin que los posibles desplazamientos que pudieran producirse con motivo del curso, tanto dentro del mismo término municipal, como desde un término municipal a otro, generen ningún derecho a indemnizaciones por razón de servicio.

Séptimo.—El curso convocado por esta Resolución sólo puede ser realizado una vez. Sin embargo, aquellos funcionarios que habiendo sido admitidos, renunciaron por causas justificadas dentro de los ocho primeros días de iniciación del curso, podrán solicitar su realización cuando sea nuevamente convocado.

Octavo.—La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados en los casos y

en la forma establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y por la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de junio de 1993.—El Director general, Jaime Gaitero Fortes.

17607 RESOLUCION de 28 de junio de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombran miembros de los Tribunales de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General ha acordado sustituir a don Miguel Caro Quijada, de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera, como Vocal del Tribunal titular y se nombra en su lugar a doña María Carmen Cuesta Millán, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, quien a su vez causa baja como Vocal del Tribunal suplente, nombrándose en su lugar a doña Pilar Barón Ramiro, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Madrid, 28 de junio de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17608 ORDEN de 25 de junio de 1993 por la que se incluye a don Antonio Gutiérrez González de Mendoza en la Orden de 7 de agosto de 1992, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Enseñanza Secundaria.

Por Orden de 10 de mayo de 1993 se estima el recurso interpuesto por don Antonio Gutiérrez González de Mendoza contra la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros al Cuerpo de Enseñanza Secundaria.

Este Ministerio ha dispuesto dar cumplimiento a la citada Orden incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992, en el acceso 3 de la especialidad de Psicología a don Antonio Gutiérrez González de Mendoza con documento nacional de identidad 76.172.764, con una puntuación total de 11,7568 puntos.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

17609 RESOLUCION de 18 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Castelló de Rugat (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Valencia.

Corporación: Castelló de Rugat.

Número de Código Territorial: 46090.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de marzo de 1993.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado universitario o equivalente.
Denominación del puesto: Animador/a Socio-Cultural juvenil I. D. E. P. A. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar bibliotecario/a. Número de vacantes: Una.

Castelló de Rugat, 18 de marzo de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

17610 RESOLUCION de 25 de marzo de 1993, del Instituto Municipal de Educación-Sabadell (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Instituto Municipal de Educación-Sabadell.

Número de Código Territorial: 08187-bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de marzo de 1993.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor de Solfeo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Contrabajo. Número de vacantes: Una*.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Piano. Número de vacantes: Dos*.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Solfeo. Número de vacantes: Una*.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Trompeta. Número de vacantes: Una*.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Viola. Número de vacantes: Una*.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Violín. Número de vacantes: Una*.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Violoncelo. Número de vacantes: Una*.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Dibujo de Moda. Número de vacantes: Una*.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Dibujo Técnico. Número de vacantes: Una*.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Profesor de Dibujo Taller. Número de vacantes: Una*.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Profesor de Patronaje. Número de vacantes: Una*.

(*) Todas estas vacantes serán objeto de convocatoria pública para su provisión definitiva en ejercicios sucesivos.

Sabadell, 25 de marzo de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: La Presidenta del I. M. E.